

Rut : 69.220.100-0
Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
Teléfono : 56-02-261795

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
Fecha Envío OC. : 29-09-2014 15:15:02
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-3672-SE14

SEÑOR (ES) : COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PENTA SECURITY S A
RUT : 96.683.120-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAGO DEDUCIBLE POR SINIESTRO M-20
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
84131503	Seguro de automóviles o camiones	1 Unidad	CANCELACION DE DEDUCIBLE CONTRATADO EN LA PÓLIZA N° 64040189	CANCELACION DE DEDUCIBLE CONTRATADO EN LA PÓLIZA N° 64040189	100.243,69	0,00	0,00	100.244
					Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$	100.244
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.244
						19% IVA	\$	19.046
						Total	\$	119.290

Fuente Financiamiento: 22.06.002.01.01.001

Observaciones:

PAGO DEDUCIBLE POR SINIESTRO FURGON M-20. DEPARTAMENTO DE BIENES
DESPACHAR FACTURA A CALLE SAN FELIPE N° 80, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>